



Asesoría Jurídica SMDIF Corregidora

Codigo	TR-1210-019	Fecha elaboración	25/10/2018
---------------	-------------	--------------------------	------------

Revisión	1	Fecha modificación	18/12/2019
-----------------	---	---------------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio

Brindar asesoría jurídica de manera presencial a cada persona mayor de 18 años o en su caso mayor de 16 años cuando acredite estar emancipado.

Medio de Presentación	Presencial
------------------------------	------------

Trámite en línea	No aplica
-------------------------	-----------

Datos Requeridos para el trámite

Nombre, edad, dirección y ocupación

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio

No aplica

Plazo maximo de Respuesta	Inmediato	Vigencia	No aplica
----------------------------------	-----------	-----------------	-----------

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	Negativa ficta
-----------------------------	--------------	----------------------	----------------

Documento que recibe el ciudadano	Canalización a diversas dependencias según amerite el asunto, en caso de ser requerido
--	--

Información que se deberá conservar para acreditación	No aplica
--	-----------

Horario de atención	Lunes a viernes de 8:30 a 16:30hrs
----------------------------	------------------------------------

¿Qué costo tiene?

Gratuito

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

No aplica

Criterios de Resolución

Ser mayor de edad o mayor de 16 años emancipado

Fundamento Jurídico

Artículo 66, fracción i y iii de la reforma al reglamento interior del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de corregidoras, Querétaro

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	SMDIF Corregidora
---	-------------------

Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>Nombre del Responsable: María José Cervantes Avendaño</p> <p>Cargo: Procurador municipal de protección de niñas, niños y adolescentes de corregidora</p> <p>Adscripción: SMDIF Corregidora</p> <p>Correo Electrónico: No aplica</p> <p>Domicilio: Avenida fray sebastian de gallegos no. 73,El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P.76900</p> <p>Teléfono: 2096000 EXT 2001</p>	<p>Procuraduría municipal de protección de niñas, niños, y adolescentes de corregidora.</p> <p>Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia corregidora, Avenida Fray Sebastián de Gallegos no. 73, el pueblito, corregidora, qro., c.p. 76900.</p> <p>tel. 2096000. ext. 2001.</p>

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p>Dirección de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Velázquez Rico.</p> <p>Cargo: Contralor SMDIF Corregidora</p> <p>Adscripción:SMDIF Corregidora</p> <p>Correo Electrónico: contraloria@difcorregidora.gob.mx</p> <p>Domicilio: Avenida Rivera del Río s/n el pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900</p> <p>Teléfono: 2096000 EXT. 8065</p>	<p>Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.</p> <p>Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez</p> <p>Comisionado de Mejora Regulatoria</p> <p>Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete</p> <p>Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx</p> <p>Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.</p> <p>Teléfono:2096000 ext 8045</p>